

COMISIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL ELECTORAL

La Comisión de Política Criminal Electoral se reunió este 29 de enero en la Sala Plena del Consejo de Estado

1. El propósito de la Comisión de Política Criminal Electoral es combatir, reducir y prevenir la criminalidad electoral en todas sus manifestaciones.
2. Destacamos la cooperación interinstitucional y el compromiso de todas las entidades que hacen parte de esta Comisión en la lucha contra los carteles criminales electorales.
3. Necesitamos revertir la tendencia según la cual los delitos electorales no son graves y en donde la venta del voto se enraizó en nuestras costumbres políticas. Por eso queremos que toda la ciudadanía interiorice que nuestro voto no tiene precio.
4. Sin el apoyo de la ciudadanía no podremos derrotar la corrupción que está destruyendo nuestra democracia.
5. Queremos insistir a los candidatos, a los partidos políticos y a los jefes de las campañas que todas autoridades estaremos vigilantes para garantizar el respeto a los topes electorales, prevenir y combatir la financiación ilícita de las campañas.
6. Vamos a convocar a todos los partidos políticos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos para suscribir un pacto de transparencia de cara al pueblo colombiano, en el cual quede claro su compromiso.
7. La Comisión pedirá que se unan los espacios dedicados a los mensajes institucionales para socializar la política criminal